



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
Proyecto 2117 Restauración ecológica en Santa Fe
Versión 8 del 04-MARZO-2024
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 19-Noviembre-2020, REGISTRADO el 19-Febrero-2021
Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto Preinversión - Diseño final
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
Descripción iniciativa Circular CONFIS 003 de 2020 Definición Líneas de Inversión 2021-2024
Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General 28 Bogotá protectora de sus recursos naturales

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Ambiente
Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La degradación de los ecosistemas naturales y los paisajes se ha intensificado en los últimos tiempos con la expansión urbana, las infraestructuras, la industria, la agricultura y la ganadería y otros usos, así como la demanda de recursos naturales para una población en aumento. Tal degradación afecta negativamente a la calidad de vida y bienestar humano y exige, de un lado, adoptar cambios en los modelos productivos, de consumo y de comportamiento social para un desarrollo sostenible y, de otro, revertir las situaciones de degradación que la propia actividad humana genera.

Sin embargo, los remanentes o parches de vegetación nativa que persisten en las áreas alteradas, mantienen algunos servicios y funciones de vital importancia para el equilibrio ecológico de paisajes suburbanos, como el equilibrio del ciclo hidrológico, equilibrio de la dinámica de sedimentos y nutrientes asociados, mejoramiento de la calidad del agua, el suelo y el aire, control de la erosión, regulación ecológica, regulación microclimática y almacenamiento de carbono; lo que se traduce en mitigación del cambio climático y desastres ambientales, regulación de la evapotranspiración, mejoramiento del paisaje y recreación.

En este sentido la recuperación de la cobertura vegetal nativa en áreas degradadas se convierte una estrategia de vital importancia para el equilibrio ecológico de las áreas urbanas y suburbanas, en virtud de los servicios y funciones ecológicas que prestan.

Para hacer frente a lo anterior, la Alcaldía local de Santa Fe tiene como objetivo, orientar y promover procesos integrales de restauración ecológica que busquen recuperar las condiciones de los ecosistemas como su estructura, su composición o sus funciones y garanticen la prestación de servicios ecosistémicos en áreas degradadas de especial importancia ecológica para la localidad.

Antecedentes:

En este componente se identifican actividades adelantadas por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, específicamente en el área rural de la localidad de Santa Fe durante los años de 1999 y 2000, cuando se plantó cerca de 11.154 individuos en los Cerros Orientales dentro del programa de Restauración Ecológica. Información extraída del documento Plan Local de Arborización Urbana ¿ Localidad de Santa Fe, 5 p.

Igualmente, es importante mencionar que se han adelantado otros proyectos de restauración ecológica, reforestación y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
Proyecto 2117 Restauración ecológica en Santa Fe
Versión 8 del 04-MARZO-2024
Código BPIN

sustitución de especies forestales invasoras en la zona rural encaminados en la protección, conversación y recuperación de los ecosistemas existentes dentro de la estructura ecológica principal de la ruralidad.

La intervención de estos ecosistemas se fundamenta a partir de estudios adelantados por la Alcaldía local en donde se evidencian los riesgos y las afectaciones sobre los recursos naturales; información expuesta en párrafos anteriores. Y, en los postulados de la Resolución 1766 de 2016 ¿Plan de Manejo Ambiental para la Reserva Forestal de los Cerros Orientales¿ en donde se definen las áreas estratégicas y usos permitidos.

En la Alcaldía Local de Santa Fe, a través de la implementación del PLAN DE DESARROLLO LOCAL en sus diferentes vigencias (2013-2016 y 2017-2020); llevó a cabo proyectos de restauración, reforestación, sustitución, erradicación manual y mantenimiento de especies vegetales exóticas mediante las siguientes intervenciones realizadas en la localidad

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes y residentes de la localidad de Santa Fe presentes en el área urbana y área rural.	116.651 aprox. Habitantes en zona urbana 2.210 habitantes de las veredas el Verjón Alto, Bajo y Fátima; adicionalmente, los habitantes en veredas Monserrate y Guadalupe conforman la población rural de la localidad de Santa Fe.	El suelo urbano de la localidad se encuentra dividido en 5 UPZ con sus respectivos barrios. Las UPZ se denominan: Lourdes (200,1 Ha), Las Nieves (172,6 Ha), Sagrado Corazón (146,2 Ha), Las Cruces (92,4 Ha) y La Macarena (85,8 Ha). Respecto al suelo rural, la UPZ se denomina Cerros Orientales.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

1 Los proyectos que aplican a restauración ecológica deben considerar como mínimo los siguientes aspectos: Elaboración de intervención, diseños, plantacion, mantenimiento, Gestión social con beneficiarios.

2 Para los procesos de desinfestación, control y manejo de retamo espinoso se deben considerar, además, las siguientes actividades, como mínimo: Eliminación del complejo de retamo, Control físico, Eliminación de la parte aérea, Eliminación de la parte subterránea, Empaque y transporte, Manejo de los residuos, Bioextrusión ¿Incineración - Pirolisis, Disposición final, Control del banco de semillas de las áreas desinfestadas (mínimo 3 cada dos meses) antes de plantar cualquier cobertura vegetal.

3 Para los procesos de plantación se debe tener en cuenta los siguientes aspectos: preparación del suelo, trazado y estacado, ahoyado, preparación de los hoyos, material vegetal, transporte de material vegetal, instalación de tutores, manejo de desechos, Recibo de la plantación, Aislamientos de áreas

4 Mantenimiento del material vegetal plantado

5 Sostenibilidad

6 Instalación y/o mantenimiento de cercas para el cerramiento

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Orientar y promover la restauración ecológica, la recuperación y la rehabilitación de áreas afectadas en la localidad de Santa Fe con el fin de conservar y recuperar áreas naturales, así como la restitución de los servicios ecosistémicos para su disfrute y aprovechamiento por parte de la comunidad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Erradicar los individuos de especies exóticas e invasoras que afectan la zona urbana y rural de la localidad.
- 2 Ejecutar los procesos de recuperación de las áreas con presencia de individuos de especies exóticas y/o



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
Proyecto 2117 Restauración ecológica en Santa Fe
Versión 8 del 04-MARZO-2024
Código BPIN

invasoras o potrerizadas.

- 3 Desarrollar, analizar y diseñar alternativas de intervención en zonas de importancia ambiental afectadas por factores naturales y antrópicos en el área rural.
- 4 Intervenir zonas de importancia ambiental afectadas por factores naturales y/o antrópicos en el área rural de la Localidad de Santa Fe por medio de restauración, reforestación, sustitución y erradicación manual.
- 5 Realizar plantación y posterior mantenimiento a especies nativas en zonas de importancia ambiental afectadas por factores naturales y/o antrópicos en el área rural de la Localidad de Santa Fe.
- 6 Asegurar la inclusión de mano de obra local en proyectos de intervención de plantación y mantenimiento.
- 7 Promover por medio de campañas de sensibilización la adopción de comportamientos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Intervenir	20.00	Hectareas	Con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2022	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	118,861 (116.651)	Habitantes en zona urbana- (2.210) habitantes de las veredas

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

03 Santa Fe

Barrio(s)

Todos los barrios de la localidad

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 No disponible	No aplica	19-02-2021

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
Proyecto 2117 Restauración ecológica en Santa Fe
Versión 8 del 04-MARZO-2024
Código BPIN

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

04/03/2024 Se actualizó vigencia de prospectivas financieras y responsable del proyecto.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Juan Carlos León
Area Área Gestión del Desarrollo Local
Cargo Ref. Prot. y Bienestar Animal
Correo juan.leon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3821640

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con las líneas de inversión, criterios de elegibilidad y viabilidad del sector y esta basado en los diagnósticos actuales de la localidad

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre DAIRO JEZZID LEON ROMERO
Area Planeación
Cargo Profesional Especializado Planeación
Correo dairo.leon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3821640
Fecha del concepto 19-FEB-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna